



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
24 de agosto del 2022

Núm.: **013911**

A: Señores
Juliza Medina Rodríguez, Presidente
Johanny Michelly Duval Florian, Secretaria de la ASP-AMPOSTRERRO
Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio.
Sus Manos.

Asunto: Registro de Segundo Consejo Directivo de ASP-AMPOSTRERRO.

Referencia: Su comunicación de referencia de fecha 18/8/2022.

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo, de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio (ASP-AMPOSTRERRO); a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro Núm. ASP/195/2019, de la ASP-AMPOSTRERRO, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución Núm. 75-2019, ambos de fecha veintitrés (23) de abril del año 2019, estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-AMPOSTRERRO, que resultaron electos en la Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha dieciocho (18) de agosto del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Juliza Medina Rodríguez	099-0004046-1	Presidente
2-Elianis María Cuevas Urbaz	402-2817658-8	Vicepresidente
3-Karina Duval Montero	402-3090547-9	Tesorera
4-Johanny Michelly Duval Florián	402-3237739-6	Secretaria
5-Karen Magnolia Benítez Méndez	099-0004191-5	Vocal
6-Pamela Méndez Ferreras	402-2885682-5	Vocal
7.-Miguel Novas Sánchez	402-3463697-1	Vocal

DCL/OT/MCH/MO/10/2022
Remisiones agosto 2022

Agéntamente

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N
24 de agosto de 2022

Núm. **013910**

A: Señores
Juliza Medina Rodríguez, Presidente
Johanny Michelly Duval Florian, Secretaria de la ASP-AMPOSTRERRO
Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio.
Sus Manos.

Asunto: Registro de Comisario de Cuentas ASP- AMPOSTRERRO

Referencia: Su comunicación de referencia de fecha 18/8/2022.

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicita el registro de su Segundo Consejo Directivo, de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio (ASP-AMPOSTRERRO); a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro Núm. ASP/195/2019 de la ASP-AMPOSTRERRO, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución Núm. 75/201, ambos de fecha veintitrés (23) de abril del año 2019, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP-AMPOSTRERRO, señor Guzmán Pérez Pérez, portador de la cédula personal de identidad y electoral Núm. 032-0034483-0, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha dieciocho (18) de agosto del año 2022.

Atentamente



Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/CT/MCH/MO/rdb
Remisiones agosto 2022

